



**REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinticinco**, en la Aula Magna de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora de la Institución y Presidenta del Comité; Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; M. en F.N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M. en C.E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; **por el Personal Administrativo Sindicalizado** comparece el Mtro. José Neftali Ortiz Alatorre, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (STUAA) y Secretario de la Sección del Personal Administrativo Sindicalizado; C. Héctor Germán Carranco Arellano, Secretario de Organización y Estadística del STUAA; y Lic. Claudia Ivonne Gutiérrez Andrade, Secretaria de Finanzas del STUAA. Toda vez que existe *quórum* legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por la Presidenta del Comité el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. GERARDO ROBLEDO MARTÍN DEL CAMPO**, Vigilante, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VI, adscrito al Departamento de Vigilancia de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, Técnico de Mantenimiento, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII, adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

III. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. JOAQUÍN SAUCEDO DE LA ROSA**, Fontanero Electricista, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII, adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

IV. Asuntos generales.

Sometida a votación por la Presidenta las propuestas de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

José Neftali Ortiz Alatorre A

I. Como primer punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. GERARDO ROBLEDO MARTÍN DEL CAMPO**, Vigilante, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VI, adscrito al Departamento de Vigilancia de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

II. Como segundo punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, Técnico de Mantenimiento, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII, adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.


III. Como tercer punto del orden de día, se realiza la revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. JOAQUÍN SAUCEDO DE LA ROSA**, Fontanero Electricista, Administrativo Sindicalizado 40 horas Nivel VII, adscrito al Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructura Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho trabajador se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del trabajador, elaborándose el dictamen procedente, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria

José Rafael Q. L. A.

que recibirá. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el trabajador solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

IV. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

**SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**



**DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN  
CASTRO**  
RECTORA DE LA UAA Y PRESIDENTA  
DEL COMITÉ TÉCNICO



**MTRO. JOSÉ NEFTALÍ ORTIZ ALATORRE**  
SECRETARIO GENERAL DEL STUAA Y SECRETARIO  
DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
SINDICALIZADO



**DR. EN DER. JOSÉ MANUEL LÓPEZ LIBEROS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



**C. HÉCTOR GERMÁN CARRANCO ARELLANO**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA  
DEL STUAA



**M. EN F.N. JORGE SILVA ROBLES**  
DIRECTOR GENERAL SUSTITUTO DE FINANZAS  
DE LA UAA



**LIC. CLAUDIA IVONNE GUTIÉRREZ ANDRADE**  
SECRETARIA DE FINANZAS DEL STUAA



**LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



**M. EN C.E. VALERIA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ  
RAMÍREZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.